

Fuentes históricas en la obra de Ricardo Palma

Por Lorenzo Huertas Vallejos

Doctor en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro de Número de la Academia de Historia del Perú y del Instituto Ricardo Palma. Es Catedrático Emérito de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Organizador y primer director del Archivo Regional de Ayacucho, ha publicado diferentes libros y artículos sobre su especialidad. Actualmente es Director del Archivo de la Universidad Ricardo Palma.

La presente investigación analiza el trabajo literario de Palma a partir de fuentes históricas, las cuales revisaba desde su trabajo en la Biblioteca Nacional, y cómo a partir de sus investigaciones elaboraba ficciones con algunas licencias.

Palabras clave: investigación, memoria colectiva, historia y literatura.

Casi todos los que han estudiado las tradiciones de Ricardo Palma están convencidos de que gran parte de estas tienen relación con hechos, estructuras y coyunturas que realmente sucedieron. De igual manera, está claro que Palma usó otras formas de comunicación social: me refiero a la historia memorial o tradición oral, que recientemente se conoce como *imaginario popular*, esto es: mitos, leyendas, moralejas, cuentos, chismes, rumores, etc. Ricardo Palma fue un *secante* de estas manifestaciones populares. Pero, sobre todo, fue un dilecto lector de los fondos de la Biblioteca Nacional antes y después de la guerra con Chile. En esta última fase fue nombrado como su director y tuvo la oportunidad de ampliar mucho más la rica información que tenía de la historia y de la literatura peruana. Palma, con el apoyo de peruanos y extranjeros, pudo reconstituir la Biblioteca Nacional que fuera creada por San Martín.

La Biblioteca Nacional tenía tres secciones: la biblioteca propiamente dicha, que guardaba libros; la hemeroteca, que conservaba periódicos y revistas, y una sección especial que conservaba manuscritos sumamente interesantes. Estas tres secciones comenzaron a organizarse después de la guerra. Para poner en servicio estos tipos de documentos, primero se procede a una esmerada limpieza y restauración de libros, revistas, periódicos y manuscritos. Después, esta masa documental se separa atendiendo a su naturaleza. Los manuscritos se dividen en secciones, series y subseries; luego se les da un ordenamiento cronológico y temático. Hacer la catalogación de estas fuentes implica lo siguiente: leer el contenido del documento con el fin de ponerle el título respectivo y ubicarlo con precisión en su respectiva serie o subserie. Finalmente, se redactan los catálogos, que pueden ser temáticos, toponímicos o antroponímicos. Palma, con un equipo de entendidos en estos trabajos, estuvo en este trajín. Por eso pudo recordar episodios jocosos o trágicos de nuestra historia y convertirlos en tradiciones.

En la tradición “Esquive vivir en Quive”, Palma demuestra lo que estamos afirmando. Dice que la información la obtuvo de una crónica hallada entre los papeles de la Biblioteca Nacional, claro que con otro título y asimismo con otra redacción. En esta tradición relata la visita que en 1593 hizo a Quive y otros pueblos el arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo. La tradición dice que en Quive vivía la niña Isabel Flores junto con sus padres Gaspar Flores y María Oliva. La misión del arzobispo era hacer la catequesis, bautizar y confirmar a los niños de los pueblos por donde pasaba. En esa ocasión la niña Isabel Flores Oliva fue confirmada por el prelado.

Quive era un pueblo o reducción en permanente pugna contra los taitas curas que llegaban a esos lugares con el fin de catequizar a la feligresía. Pero esta trisca no se trataba de una simple oposición; en el año de la visita aún se mantenían

las estructuras religiosas del viejo Perú. Había líderes religiosos andinos encargados de organizar los cultos andinos y lo hacían en la clandestinidad y, por supuesto, los sacerdotes católicos no eran bien vistos. Por ello, según la tradición, tres niños de Quive inducidos por sus padres se mofaron del arzobispo, gritándole en quechua: “Zapan senja, zapan senja, zapan senja”, o “Narigudo, narigudo, narigudo” en castellano. Estas ofensas molestaron al arzobispo, quien lanzó una maldición: “Desgraciados, no pasaréis de tres”. Y desde entonces Quives se fue despoblando, tanto fue así que el Censo de 1876 no registra al pueblo de Quives.

Palma dice que después de ese accidente, el pueblo de Quive sufrió de manera recurrente varias desgracias: diluvios, terremotos, derrumbes, incendios y, sobre todo, “enfermedades de todo linaje” que diezmaron la población. Poco a poco, los pobladores que apenas quedaban en aquella aldea, liaron bártulos y abandonaron Quives.

¿Qué de verdad histórica tiene esta tradición? En primer lugar, el pueblo de Quives, es un ñaupa *llacta* o pueblo viejo, existe desde antes de la presencia de los españoles. Asimismo, está registrado entre los poblados que visitó en 1593 el arzobispo Toribio de Mogrovejo. Al respecto, José Antonio Benito, estudioso de las visitas de aquel prelado, afirma: “Su presencia en Quives coincide con la morada en el poblado de la familia de Santa Rosa de Lima, a quien confirma”¹.

Otra referencia sobre la existencia de Quives la encontramos en el *Diccionario Geográfico del Perú* (1922), de Germán Stiglich, donde Quives aparece con la categoría de Aldea y hacienda. En ese diccionario se recalca que allí vivió Santa Rosa de Lima.

1 Benito, José Antonio *Libro de visitas de santo Toribio de Mogrovejo (1593-1605)*. Lima, Fondo Editorial de la PUCP, 2006, p. XLIII.

En suma, se comprueba la existencia del pueblo de Quives y de la familia Flores Oliva, así como la visita eclesiástica de 1593, que consistía, según José Antonio Benito, en: “Inspecciones amplias, periódicas y regulares” a los pueblos de su jurisdicción eclesiástica. Las visitas realizadas por Toribio de Mogrovejo fueron cuatro: 1584-1591, 1593-1598, 1601-1604 y 1605. Según la cronología de estas inspecciones, los hechos mencionados en la tradición “Esquive vivir en Quive” se realizaron durante la segunda visita. También es verdad que durante estas visitas se bautizaba y confirmaba a la feligresía y también se celebraban matrimonios. Palma afirma que la niña Isabel Flores, quien después fuera declarada santa, fue confirmada por el arzobispo, quien después de su muerte en Saña en 1605 también fue considerado santo. Todo esto ocurrió, lo dicen y recalcan todos los libros y artículos que tratan sobre la materia.

En lo referente a los daños que sufrió el pueblo, hay que decir que desde 1575 hasta fines del siglo XVI, el Perú sufrió un lapso crítico o “tiempo de convergencia de calamidades”. Durante esos años hubo sequías, Fenómenos del Niño, terremotos, epidemias, incendios, derrumbes, etc. Gracias a los estudios de Lizardo Seiner² sabemos con precisión que en los años 1576, 1578, 1581, 1582, 1584, 1586 y 1587³ Lima y su jurisdicción fueron sacudidas por violentos sismos. También en ese tiempo la parca anduvo matando a miles de personas en varias regiones del Perú. Los tiempos a que se refiere la tradición “Esquive vivir en Quive”, fueron años en que se desataron las “injurias del tiempo”⁴. También sabemos que cuando estas desgracias agobian

2 Seiner Lizarra, Lizardo *Historia de los sismos en el Peru. Cartalogo siglos XV – XVI*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2009. P. 117 y siguientes.

3 *Ibidem*

4 Huertas V. Lorenzo, *Injurias del tiempo*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma, 2009.

a los pueblos se producen éxodos o diásporas sociales, y algunos pueblos son abandonados o simplemente sus pobladores dejan de existir. Por eso se producen cambios a veces drásticos en la geopolítica. Eso es lo que se vio en las últimas décadas del siglo XVI, marco cronológico en el que se desarrolla la tradición “Esquive vivir en Quive”.

El otro hecho que expone Palma es la burla de los canteños, lo que no está lejos de la realidad. Las provincias de Canta —en cuya jurisdicción estaba Quives—, Chancay y Cajatambo eran espacios donde en los siglos XVI, XVII y aún en el XVIII predominaba el culto a los *camaquenes* o deidades regionales. Esta oposición popular era endémica en esos lugares. Por eso el arzobispado de Lima, apegándose a los mandatos del Concilio de Trento de 1545, ordenó desde la segunda mitad del siglo XVI, diversas visitas y de manera especial las conocidas como anti-idolátricas. Por esta razón y con el fin de descubrir las causas de esas oposición, en 1966 trabajé los juicios anti-idolátricos existentes en el archivo del Arzobispado de Lima para elaborar mi tesis de bachiller, que titulé *La religión indígena en Canta, Chancay y Cajatambo, siglo XVII* y el estudioso francés Pierre Duviols estudió por años este fenómeno y ha publicado varios libros como *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatría y hechicería. Cajatambo siglo XVII*. Sobre la ofensa que sufrió el arzobispo, no tengo los datos precisos, pero a veces son antojos de la historia memorial o recurso risueño de Palma.